

| Investigación de Paternidad- 2021-173

Al Despacho de la señora Juez, hoy 11 de enero de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, enero once (11) de dos mil veintidós (2022)

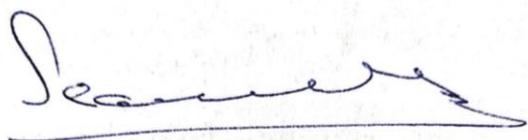
AGREGAR el oficio procedente del LABORATORIO DE GENETICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER “UIS”.

COMUNICAR a los señores SAYURI SLENDY CASTILLEJO CARDOZO, JEYSON FLOREZ JIMENEZ y al menor HALAM MATEO CASTILLEJO CARDOZO, que deben presentarse en la carrera 32 No. 29-32 – Facultad de Salud- Contiguo Hospital Universitario de Santander, el **día DIECISIETE (17) de ENERO del año en curso a las 10:00 AM**. Para la realización del examen de ADN.

Se les informa a los citados que deben presentarse con el original de la cedula de ciudadanía y fotocopia ampliada de la misma al 150%, el menor debe presentar con la tarjeta de identidad y fotocopia de la misma ampliada al 150%, o el original del registro civil de nacimiento y copia o certificación de nacido vivo.

El pago del examen se efectúa en efectivo o con tarjeta de crédito el mismo día de la toma de muestra en la oficina de caja y el costo de la prueba por individuo es de doscientos sesenta mil pesos (\$260. 000.oo).

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ